

ANEXO III

INFORME TÉCNICO

Fórmula Polinómica de Redeterminación de Precios
Obra: Ejecucion de Pavimento, Cordon Cuneta y Obras varias en B° El Milagro

1. Objeto del Informe

El presente informe técnico tiene por objeto documentar, en marco del Decreto N.º 118/26 y según lo dispuesto por la reglamentación que se adjunta, para la obra de Bacheo con Hormigón se aplicará la fórmula polinómica correspondiente a la Tipología A (Infraestructura Vial - Intensivo Cemento), dada la naturaleza de los insumos y el uso de pavimentos rígidos.

2. Matriz Completa de Ponderación (Cobertura 100 %)

Aplicable a pavimentos rígidos y transporte de áridos. (Intensivo Cemento)

Macro-Componente		Insumo Especifico / Indicador		Incidenicia Parcial	Incidenicia Total
Materiales		Hormigon Elaborado (H-30)	0.4055	53.00%	
		Acero (Mallas y Pasadores)	0.0753		
		Seladores de Juntas y Aquitan	0.027		
		Madera para Encofrados y Varios	0.0222		
Equipos		Camion volcador	0.047	16.00%	
		Mini cargadora	0.0386		
		Martillos	0.0296		
		Compactador manual	0.0197		
		Aserradora	0.0109		
		Regia vibradora	0.0067		
		Mixer	0.0045		
		Herramientas	0.003		
Mano de Obra				31.00%	
		Oficial Especializado / Oficial	0.1438		
		Medo Oficial	0.0682		
COEFICIENTE POLINÓMICO TOTAL			Ayudante	0.093	100.00%

3. Expresión Matemática de la Fórmula Polinómica

El Factor de Redeterminación de Precios (FR) aplicable a la obra responde a la siguiente ecuación unificada:

$$P = 0.53 \times (Ma_I/Ma_0) + 0.16 \times (Eq_I/Eq_0) + 0.31 \times (MO_I/MO_0) - 1$$

Arq. FRANCISCO SERRA
Director de Estudios
[Signature]